



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional
No. CDPC-LPN-002-2018



República de Honduras

Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)

1. Invita a las compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país y autorizadas para suscribir contratos de seguros de personas con el fin de cubrir los riesgos que afectan a las personas en su salud, integridad física y vida, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. CDPC-LPN-002-2018 y presentar ofertas para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA "PÓLIZA COLECTIVA DE SEGURO DE VIDA, GASTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS." PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC).**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso, proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará de conformidad a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir de forma gratuita los pliegos de la presente licitación, en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones del Estado (HONDUCOMPRAS) www.honducompras.gob.hn en la página web de la CDPC www.cdpc.hn o vía correo electrónico a kmendoza@cdpc.hn y mediante nota escrita pueden retirarlos en la Dirección Administrativa de la CDPC. Solo se mantendrá informado del proceso a las empresas que previamente hayan comunicado por escrito su interés de participar.
5. **RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS;** las ofertas deberán presentarse original y copia en sobre debidamente sellado, en la Dirección Administrativa de la Comisión, ubicada en: **Centro Morazán Torre 1, 6to Piso, Boulevard Morazán Tegucigalpa M.D.C. Honduras, Tel: (504) 2221-8005/2221-7009**, a más tardar el día **miércoles primero (1) de agosto de 2018, a las 2:00 P.M.** Ese mismo día, a las 2:15 pm se procederá al acto público de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de la CDPC, en presencia de los oferentes o de sus representantes, del comité de evaluación y personal de la CDPC facultado para ello.

Las ofertas que lleguen fuera de ese plazo, serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C, 22 de Junio, 2018